

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 1 de abril de 2022
CIEX N° 15/2022

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
A: MINISTERIOS, GOBERNACIONES, MUNICIPIOS,
UNIVERSIDADES, ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN
FINANCIERAS, EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
ASUNTO: EMISIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES DIGITALES

Señores:

En cumplimiento a las Resoluciones Normativas de Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) N° 102100000011 de 11 de agosto de 2021 y N°102100000019 de 14 de octubre de 2021, a partir del 1° de abril de año en curso, el Banco Central de Bolivia (BCB) realizará la emisión de Documentos Fiscales Digitales (Facturas).

En este sentido, el BCB remitirá una representación gráfica y la información de la transacción en formato XML al correo electrónico proporcionado por el titular del documento fiscal digital.

Adicionalmente, el mencionado titular podrá realizar la descarga de la representación gráfica y el archivo XML de las facturas emitidas por el Banco Central de Bolivia, en la página web institucional <https://www.bcb.gob.bo/> en la opción "CONSULTA TUS FACTURAS".

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Pavel Alex Pérez Armata
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en validar.firmadigital.bo
RGTC/PAPA/fda/agch